



NOTA UOC N° 1024 /2024

SICP: 1039

Asunción, 22 de julio de 2024

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en referencia al **LLAMADO MOPC N° 58/2024 – “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE MOTOCICLETAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA”** con ID 447671, y a las observaciones realizadas mediante el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se remiten las respuestas conforme el siguiente detalle:

OBSERVACION DEL VERIFICADOR:

1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes.

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario:

LAS OBSERVACIONES SON:

- 1) Considerando que actualmente IRACIS se denomina IRE, y a los efectos de evitar confusiones al momento de la evaluación de la oferta, solicitamos a la convocante indicar IRACIS/IRE.
Respuesta: La misma fue indicada según observación.
- 2) Solicitamos a la Convocante se sirva indicar en pbc, el nombre de la persona responsable de la unidad requirente; al respecto recordamos que la misma deberá ser quien firme el dictamen técnico conjuntamente con el responsable de la UOC.
Respuesta: La misma fue agregada según la observación.
- 3) En el indicador de cumplimiento de contrato se deberá indicar un plazo estimativo.
Respuesta: En cuanto a la observación mencionada manifestamos que el presente llamado se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto, considerando que no se dispone con precisión de la información respecto a las cantidades exactas de necesidades durante el periodo de vigencia del Contrato, por lo que no se puede establecer una fecha determinada en la cual se estarían realizando los servicios, dependiendo del tiempo que se tarde en llegar a los kilometrajes para los mantenimientos requeridos así como cuando exista alguna avería en algunos de los vehículos. Por lo que nos mantenemos en la forma establecida en el PBC.
- 4) En el PBC se deberá indicar que los siguientes pagos estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del siguiente Ejercicio Fiscal.
Respuesta: La misma fue indicada según la observación.

Al respecto, solicitamos que el presente llamado sea difundido en el portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro tema en particular, me despido atentamente.

ULISES FARIÑA
U.O.C. - M.O.P.C.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Cynthia Rolón
UOC - MOPC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Edificio Imperial, Alberdi y Estrella, 1er Piso, Asunción
Tel./Fax: 448-890 – E-mail: uoc@mopc.gov.py